MISIÓN ESPECÍFICA
PERSONAL EVENTUAL

CARGO:

"PROFESIONAL EN DESARROLLO PRODUCTIVO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA II – ZONAS DE EMIGRACION"

Entidad Contratante:	Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN).
Unidad:	Unidad Técnica de Proyectos.
Monto:	Bs. 10.282,00.- Mensual.
Duración:	Desde el 02 de enero 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.
Modalidad:	Contratación de Personal Eventual.
Cantidad Requerida:	Una Persona.
Perfil	Licenciatura o Técnico Superior titulado en las carreras de ciencias Agronómicas, Pecuarias, Forestal y/o Economía Agrícola.

1 ANTECEDENTES

El Apoyo Presupuestario Sectorial de Seguridad Alimentaria, tanto su concepción temática, como sus objetivos e indicadores, se explica en los siguientes cuadros.

País beneficiario/Región beneficiaria	Bolivia Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)		
Línea presupuestaria	DCI-ALA		
Título/Nº CRIS	"Fortalecimiento de la agricultura familiar y soberanía alimentaria en zonas expulsoras de población hacia áreas de producción de coca in Bolivia". Número CRIS: DCI/ALA/2015/038-430		
Coste total	Importe total de la contribución de la UE: 20.000.000 EUR de Apoyo Presupuestario.		
Apoyo presupuestario			
Método de ayuda / Método de aplicación	Gestión centralizada directa Contrato de reforma sectorial		
Código CAD	31110 31161	Sector	Política agrícola y gestión administrativa Producción de alimentos.

UNIDAD TÉCNICA PROYECTOS V° B° J.M.C.A. FONADIN

Av. 14 de Septiembre Nº 5593 Esq. Calle 10 de Obrajes
Teléfonos: 2786405 – 2784786 – 2750835
Fax (591- 2) 2788580 www.fonadal.gob.bo
www.ruralytierras.gob.bo
La Paz – Bolivia

Fonadín
...trabajando juntos para el vivir bien!
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL

Relación con la Estrategia o el Plan de Acción	Indicador N°	Definición
OE 1: Mejorar las capacidades económicas locales de los sujetos de la agricultura familiar (familias, organizaciones y comunidades) con enfoque de género y con énfasis en la seguridad alimentaria local en los Municipios expulsores de mano de obra hacia los Municipios productores de coca	Indicador N°1	Incremento de las tierras tituladas con equidad de género en los Municipios expulsores
	Indicador N°2	Incremento de los volúmenes de producción de los alimentos locales en los Municipios expulsores
	Indicador N°3	Número de proyectos de desarrollo productivo ejecutados, con atención a emprendimientos de mujeres, en los Municipios Expulsores
OE 2: Mejorar las capacidades institucionales de los Municipios expulsores y del MDRyT así como los mecanismos de intersectorialidad y articulación intrasectorial particularmente en la promoción del desarrollo productivo y la adaptación al cambio climático	Indicador N°4	Número de nuevos mecanismos de comercialización local funcionando en los Municipios Expulsores
	Indicador N°5	Número de nuevos mecanismos de adaptación al cambio climático implementados en los Municipios Expulsores
	Indicador N°6	Incremento de capacidades técnicas y financieras del Sector para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Productivo y Seguridad Alimentaria en los Municipios Expulsores
OE 3: Contribuir al consumo variado y la introducción de alimentos con alto impacto nutricional en la alimentación y agricultura familiar.	Indicador Nº7	Número de cultivos con alto impacto nutricional y/o fuentes de proteína animal en los Municipios expulsores.
	Indicador N°8	Fortalecimiento comunitario en pro de mejorar las prácticas alimentarias y promover una dieta familiar variada y nutritiva.

UNIDAD TÉCNICA PROYECTOS FONADIN V°B° J.M.C.A.

Los cuadros de equivalencia de funciones aprobados por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT); la Programación Operativa Anual (POA) y Programa Anual de Contrataciones (PAC) del FONADIN y la autorización de la contratación de Personal Eventual para la Unidad Técnica de Proyectos correspondiente al cargo: PROFESIONAL EN DESARROLLO PRODUCTIVO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA II – ZONAS DE EMIGRACION, para llevar a cabo la elaboración, análisis, estudio, evaluación, seguimiento a la ejecución de las propuestas de financiamiento de programas y proyectos presentados por los actores sociales a la institución.

2 DENOMINACIÓN

"PROFESIONAL EN DESARROLLO PRODUCTIVO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA II – ZONAS DE EMIGRACION" para el Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN).

3 PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO Y FORMACIÓN

- Formación académica: Profesional a nivel Licenciatura o Técnico Superior en las carreras de Agronomía, Veterinaria, Desarrollo Rural u otras ramas afines.

Av. 14 de Septiembre N° 5593 Esq. Calle 10 de Obrajes
Teléfonos: 2786405 – 2784786 – 2750835
Fax (591- 2) 2788580 www.fonadal.gob.bo
www.ruralytierras.gob.bo
La Paz – Bolivia

Fonadín
...trabajando juntos para el vivir bien!
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL

- Es deseable que cuente con, postgrado o diplomado en áreas relacionadas a producción agropecuaria, agricultura familiar, agricultura orgánica, desarrollo productivo, gestión territorial, seguridad alimentaria.
- Se valorará trabajo en proyectos con financiamiento de la Unión Europea.

- Otros conocimientos y destrezas.
  - Conocimiento/experiencia de producción agropecuaria de zona andina o zona altiplánica.
  - Conocimiento de los municipios definidos para las zonas de Migración.
  - Conocimiento/experiencia de producción agropecuaria de zona de Valles o Valles interandinos.
  - Conocimiento en producción agropecuaria bajo enfoque de cadena productiva y complejos productivos integrales.
  - Capacidad de relacionamiento con GAMs y organizaciones sociales, otras instancias del Órgano Ejecutivo.
  - Conocimiento en diseño de indicadores para seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo productivo.
  - Conocimiento y uso de metodologías participativas en capacitación, identificación y formulación de proyectos.
  - Conocimiento y uso de herramientas metodológicas para levantamiento de información primaria en campo.
  - Conocimiento y uso de metodologías para sistematización de experiencias.
  - Conocimiento del idioma quechua (nivel básico).
  - Capacidad para elaborar manuales técnicos, materiales de divulgación, documentos de sistematización e informes.
  - Manejo de paquetes de computación: Word, Excel, Power Point, Project.

UNIDAD TECNICA PROYECTOS
V°B°
J.M.C.A.
FONADIN

3.1 EXPERIENCIA GENERAL

Experiencia laboral general de 3 años (3) desempeñando actividades propias del cargo o en áreas afines debidamente acreditadas.

3.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

Experiencia específica de al menos UN año y MEDIO en coordinación y/o supervisión a la implementación de proyectos con enfoque regional y/o municipal, en agricultura familiar, desarrollo productivo, desarrollo económico local, seguridad alimentaria y/o gestión territorial.

Experiencia específica de al menos un años y medio (1 y 1/2) debe ser acreditada en el sector público.

3.3 OTROS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

- Certificación de Idioma Nativo. (Obligatorio para el ejercicio de la función pública).
- Certificación SIPPASE (Contra la Violencia en Razón de Genero) (Obligatorio para el ejercicio de la función pública).
- Libreta de Servicio Militar (Obligatorio para el ejercicio de la función pública).
- Título en Provisión Nacional o Diploma Académico, según corresponda. (Obligatorio para el ejercicio de la función pública).

3.4 REQUISITOS ADICIONALES

- Conocimientos sobre Programas de Apoyo Presupuestario Sectorial.
- Conocimiento de la ENDIC.

Av. 14 de Septiembre Nº 5593 Esq. Calle 10 de Obrajes
Teléfonos: 2786405 – 2784786 – 2750835
Fax (591- 2) 2788580 www.fonadal.gob.bo
www.ruralytierras.gob.bo
La Paz – Bolivia

Fonadín
...trabajando juntos para el vivir bien!
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL

- Conocimiento de la ESAME.
- Conocimientos sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- Conocimientos sobre las áreas de Intervención del FONADIN.
- Habilidades de relacionamiento con autoridades gubernamentales, municipales, sectores sociales, organizaciones, etc.
- Conocimientos en metodologías y experiencia en solución de conflictos.
- Conocimientos en organización y dirección de equipos de trabajo.
- Idoneidad profesional.
- Liderazgo
- Creatividad
- Iniciativa
- Compromiso social.
- Proactividad
- Buenas relaciones humanas
- Capacidad de Trabajo bajo presión
- Capacidad de trabajo en equipo.

4 OBJETO

4.1 OBJETIVO GENERAL

Coordinar y efectuar Inspectoría en la implementación de los proyectos de desarrollo productivo, seguridad alimentaria y/o gestión territorial, en los municipios priorizados por el Programa.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Efectuar satisfactoriamente los procesos de evaluación, revisión, aprobación y ejecución de los proyectos en base a los indicadores del APSSA y otros financiamientos.
- Supervisar la Ejecución de Proyectos dentro del Programa APSSA.
- Implementar las acciones para el cumplimiento de los Indicadores de los Programas ejecutados por el FONADIN.
- Propugnar la transversalización de los enfoques de género, edad, DDHH y conflictividad en los proyectos del FONADIN.

UNIDAD TECNICA PROYECTOS VºBº J.M.C.A. FONADIN

5 ACTIVIDADES/FUNCIONES

Las actividades del profesional contratado deberán ser realizadas dentro del marco de las responsabilidades descritas en la misión específica.

Las funciones que se indican a continuación, tienen carácter enunciativo y no limitativo, sin perjuicio de aquellas que se las encomiende, de acuerdo a las funciones y actividades citadas:

- Apoyar la gestión de convenios de cofinanciamiento de proyectos con los beneficiarios (GAMs y/o GADC).
- Coordinar y supervisar la implementación de proyectos con los municipios beneficiarios cofinanciadores y/o coimplementadores.

Av. 14 de Septiembre Nº 5593 Esq. Calle 10 de Obrajes
Teléfonos: 2786405 – 2784786 – 2750835
Fax (591- 2) 2788580 www.fonadal.gob.bo
www.ruralytierras.gob.bo
La Paz – Bolivia

Fonadín
...trabajando juntos para el vivir bien!
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL

- Coordinar y organizar todos los eventos de evaluación, visitas o entregas de obras en las áreas de intervención del FONADIN.
- Reajustar en coordinación las programaciones anuales en forma mensual.
- Supervisar el cumplimiento de normas y procedimientos en la ejecución de programas y proyectos.
- Proporcionar información para lograr una adecuada retroalimentación a las distintas áreas de la institución.
- Coordinar y supervisar la elaboración la documentación final (formularios, guías y otros) para la presentación de solicitudes de proyectos por parte de los actores sociales (municipios, organizaciones sociales, asociaciones, federaciones, ONG's y otras instancias públicas y privadas).
- Coordinar con todas las instancias ejecutivas y técnicas del FONADIN, y supervisar el trabajo de los consultores de apoyo directo a su área (consultores sectoriales en fortalecimiento institucional, medio ambiente, obras civiles, y Desarrollo Económico Productivo).
- Coordinar y supervisar la elaboración de pliegos de condiciones para estudios de pre inversión, ejecución y supervisión de proyectos.
- Coordinar y realizar el seguimiento de las consultoras y/o empresas a cargo de estudios de pre inversión, ejecución y supervisión de proyectos integrales para el logro de los productos esperados.
- Promover el diseño de proyectos integrales que consideren los ejes trasversales del Programa: agricultura familiar, articulación al mercado, género y desarrollo de medidas de adaptación al cambio climático.
- Promover la ejecución de labores y prácticas resilientes a los efectos del cambio climático en la implementación de los proyectos
- Apoyar procesos de identificación y/o priorización de demanda, para elaboración de proyectos de desarrollo productivo y seguridad alimentaria en los municipios.
- Asesorar en la elaboración de estudios de pre-inversión y proyectos a los beneficiarios, sobre la base de la guía de presentación y evaluación de proyectos (incluye la normativa nacional vigente RM. 115).
- Apoyar en la identificación y gestión de mercados y/o rutas cortas de comercialización, en el marco de implementación de los proyectos.
- Realizar el levantamiento de información en campo para alimentar el sistema de monitoreo y evaluación del Programa, en el marco de la MED.
- Elaborar términos de referencia, supervisión y seguimiento a servicios de consultoría en cualquier aspecto de su competencia.
- Propugnar un seguimiento participativo de la ejecución de los proyectos por parte de los municipios y/u organizaciones beneficiarias para sistematizar la información.
- Coordinar y guiar visitas y actividades de seguimiento y evaluación a los proyectos que se están implementando o ya han sido ejecutados.
- Elaborar y presentar informes de avance y finales sobre la implementación de proyectos y acciones en el marco del Programa.
- Otras actividades que le sean asignadas por el Coordinador, que contribuyan al logro de los objetivos del Programa.

Las funciones señaladas son enunciativas y no limitativas.

UNIDAD TECNICA PROYECTOS
V° B°
J.M.C.A.
FONADIN

6 CONSIDERACIONES INHERENTES AL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.

- La entidad está obligada a dotar de apoyo logístico, suministrará también material fungible y de equipos de computación de acuerdo a presupuesto, para el cumplimiento de las actividades previstas.

Av. 14 de Septiembre N° 5593 Esq. Calle 10 de Obrajes
Teléfonos: 2786405 – 2784786 – 2750835
Fax (591- 2) 2788580 www.fonadal.gob.bo
www.ruralytierras.gob.bo
La Paz – Bolivia

Fonadín
...trabajando juntos para el vivir bien!
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL

- En caso de Trabajos que requieran que el personal deba realizar viajes, el FONADIN, cubrirá todos los gastos necesarios para ese efecto, como ser pasajes y viáticos, de acuerdo a disponibilidad presupuestaria de la Entidad.
- El (la) profesional, contará con material y equipo de escritorio, provistos por el FONADIN, para el cumplimiento de los objetivos y tareas asignadas.
- Asimismo, se cancelará el pago de refrigerios en el marco de la normativa legal vigente y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Entidad.

7 DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración a partir del 02 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, debiendo ser ratificado por evaluaciones trimestrales.

8 LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El lugar de trabajo es Oficina Regional del FONADIN en Cochabamba, con total predisposición de viajes al interior (Zonas Expulsoras y otras áreas de trabajo del FONADIN).

Para viajes al interior del país y ciudades y área rural, el funcionario percibirá pasajes y viáticos de acuerdo al reglamento de pasajes y viáticos de la Institución y de acuerdo a disposiciones de Dirección General Ejecutiva.

9 HORARIO DE TRABAJO - REGLAMENTO INTERNO DE PERSONAL

El Personal Eventual estará regido por el horario establecido por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras el mismo que comprende: mañanas de 8:30 a.m. - 12:30 p.m., tardes de 14:30 p.m. - 18:30 p.m., en tal sentido, la inasistencia, atrasos, permisos estará sujeto al Reglamento Interno de Personal y todo lo que fuera aplicable.

UNIDAD TECNICA PROYECTOS V°B° J.M.C.A. FONADIN

El personal, tiene la obligación de cumplir lo dispuesto en el Reglamento Interno del Personal, así como los Instructivos relacionados.

El Personal tendrá la responsabilidad de resguardar y cuidar los materiales y equipos que se le suministrará, los documentos fruto del trabajo y las responsabilidades establecidas en la Ley 1178 y Ley 2027.

10 MONTO/REMUNERACIÓN

El monto está determinado en función a la Escala Salarial y Cuadro Genérico de Equivalencias de funciones El Salario corresponderá al Profesional VII o Técnico I de la Escala Salarial Maestra del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, para todos los efectos de calificación, consistente en el monto de Bs. 10.282,00 (Diez mil doscientos ochenta y dos 00/100 BOLIVIANOS) pagaderos mensualmente.

Adicionalmente el Funcionario percibirá el emolumento correspondiente a refrigerios mensuales, de acuerdo a determinaciones de la Unidad Administrativa y Financiera del FONADIN.

Así mismo se reconoce el pago de Aguinaldo de Navidad según normativa vigente.

Av. 14 de Septiembre Nº 5593 Esq. Calle 10 de Obrajes
Teléfonos: 2786405 – 2784786 – 2750835
Fax (591- 2) 2788580 www.fonadal.gob.bo
www.ruralytierras.gob.bo
La Paz – Bolivia

Fonadín
...trabajando juntos para el vivir bien!
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL

11 DEPENDENCIA

De conformidad al Manual de Organización y Funciones (MOF) del FONADIN, será dependiente del, Jefe de la Unidad Técnica de proyectos y del Coordinador APS-SA.

12 PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los documentos elaborados por el Funcionario serán de propiedad del FONADIN, por lo que el funcionario no podrá compartir la información con otros organismos o personas sin previa autorización.

Los materiales producidos por el Funcionario, así como la información a la que éste tuviera acceso, durante o después de la ejecución del presente contrato, tendrá carácter confidencial, quedando expresamente prohibida su divulgación a terceros.

13 INFORME DE ACTIVIDADES

- Informes mensuales de actividades.
- Informes circunstanciales sobre temas específicos que sean de interés institucional.
- Informe Final a la conclusión de los servicios.

14 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El salario establecido para el cargo se presupuestado con Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador 10 - 111, con cargo a la partida de Personal Eventual 12100, incluidos los derechos conexos de acuerdo a la normativa legal vigente.

15 CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y RESPONSABILIDADES

- Generales.
- Ley de Administración y Control Gubernamentales No. 1178 (SAFCO)
- Ley 2341 de Procedimiento Administrativo.
- Responsabilidad por la Función Pública, D.S. 23318-A y D.S. 26237 modificatorio.
- Decreto Supremo 0181 NB-SABS.
- Reglamentos y guías prácticas sobre normas internacionales.

16 DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

A efecto de dar cumplimiento al D.S. Nº 1233, la Res Min. CGE/072/2012 emitida por la CGE, en cuanto a la presentación obligatoria de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, para el presente cargo no está obligado a la presentación de éste requisito.

Ing. John Martin Cornejo Arnez
JEFE DE UNIDAD TÉCNICA DE PROYECTOS
FONADIN

Av. 14 de Septiembre Nº 5593 Esq. Calle 10 de Obrajes
Teléfonos: 2786405 – 2784786 – 2750835
Fax (591- 2) 2788580 www.fonadal.gob.bo
www.ruralytierras.gob.bo
La Paz – Bolivia

Fonadín
...trabajando juntos para el vivir bien!
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL